

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
392 – CZ8L – GOPZ - ENEMDU - 2015

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
21-12-2015

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
TORRES PUEBLA STALYN GUSTAVO;  
0918359829

PUESTO QUE OCUPA:  
SERVIDOR PUBLICO 7

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO  
INSTITUCIONAL  
GUARANDA, SAN MIGUEL, CHILLANES – BOLÍVAR.  
VINCES, MOCACHE – LOS RÍOS.  
MILAGRO, DAULE Y NOBOL – GUAYAS.

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL  
SERVIDOR  
OPERACIÓN DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: STALYN GUSTAVO TORRES PUEBLA.

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**Antecedentes:**

Mediante memorando INEC-CZ8L-2015-2283-M de fecha 30 de Noviembre 2015, la Coordinadora Zonal, se autoriza la salida en comisión de servicios para realizar la supervisión de equipos de trabajo del proyecto ENEMDU durante el segundo periodo, en sectores de la provincia de Bolívar, Los Ríos y Guayas.

Estaba autorizado salir desde el día lunes 14 de diciembre pero tuve que asistir a una videoconferencia convocada de 15h30 a 16h45 por la responsable nacional de ENEMDU.

**Objetivo:**

Realizar supervisión del operativo de campo de los grupos de trabajo de ENEMDU que se encuentran laborando en sectores de la provincia de Bolívar, Los Ríos y Guayas del 15 al 18 de Diciembre 2015 que corresponde al 3er periodo.

**Actividades Realizadas:**

- **Martes 15 de Diciembre 2015.**

Este día llegué al cantón Chillanes de la provincia de Bolívar y me acerqué al municipio a retirar un oficio de edificaciones que pertenece a la unidad de registros administrativos.

**Supervisión al grupo del supervisor Isaac Coba.**

Comencé revisando 3 formularios del encuestador Fernando Nuñez, los mismos que contenían errores en los registros de ingresos. Revisé 3 formularios del encuestador Darwin Romero y no presentaban novedades. Revisé 3 formularios del encuestador Jhon García y presentaba error en 1 formulario en las preg. 43 y 46 sección 2, no había colocado en la preg. 73 el monto por vivienda cedida, además que no había realizado la sección 4 para un desempleado. Envíe a consultar al supervisor la pregunta 9 de la sección 13 con respecto a si los moradores de la zona 001 sector 001 de Chillanes pagaban por el agua que consumían debido a que todos los encuestadores a pesar de haber trabajado el mismo sector, presentaban distinta forma de registrar esta pregunta.

También en este cantón verifiqué la cartografía del sector disperso: zona 999 sector 022 que presentaba problemas ya que algunas viviendas en terreno no coincidían con lo marcado en el CA06. Verifiqué una vivienda y efectivamente no coincidía con lo marcado en el plano, inclusive se conversó con la jefe de hogar y nos indicó que donde se encuentra actualmente la vivienda siempre ha vivido y nunca se ha cambiado.

R-2015-12-28  
9110  
JTC-M2

### **Supervisión a grupo de supervisor André Acuña.**

En la ciudad de Guaranda me encontré con el supervisor André Acuña y le solicité formularios diligenciados por su grupo. Revisé 2 formularios del encuestador George Barragán y en uno no había realizado toda la pág. 6 del formulario por lo que le indiqué que tenía que retornar a la vivienda para realizar estas preguntas a todos los miembros de hogar.

Revisé 2 formularios del encuestador José Cando y tenía error en la pregunta 9 sección 13 de un formulario.

Revisé 2 formularios del encuestador Wilson Romero y le faltaba información de la sección 7 de 1 miembro de hogar (no la hizo), además presentaba error en la preg. 4 sección 1 de un formulario. Del otro formulario le envié a reentrevistar a los miembros del hogar por inconsistencias en toda la sección 10 (formulario es de la Zona 005 sector 005 edificio 5 cuyo jefe de hogar es el señor Edgar García López).

Conversé tanto con el supervisor y los encuestadores y les indiqué que deben de revisar todo el formulario antes de salir de la vivienda con el objeto de verificar que no les falte información y así evitar ir varias veces y cansar al informante porque por descuido no toman la información completa.

#### **• Miércoles 16 de Diciembre 2015.**

### **Supervisión a grupo de supervisor André Acuña.**

En la Zona 004 Sector 004 de la ciudad de Guaranda realicé reconocimiento del sector junto al supervisor André Acuña quién me indicaba que tenía viviendas que no concordaban, cuando llegué al sector ubiqué las 4 viviendas y hablé con los jefes de hogares para que en horas de la tarde o al siguiente día (dependiendo de la disponibilidad del informante) reciban a nuestros encuestadores. Al parecer fue una confusión del supervisor al visitar por primera vez el sector.

### **Supervisión a grupo de supervisor Carlos Franco.**

Revisé 6 formularios del encuestador Jua valencia y presentaba error en preg. 42 categoría de ocupación, faltaba información de una persona en sección 7, error en preg. 36, se equivocó en pregunta 71 donde coloca que el informante recibió un préstamo por chulco (esos valores no se registran).

**Verificamos junto al supervisor la información de una vivienda donde no presentaban ingresos, repreguntamos a la jefa de hogar y nos ayudó con la información de ingresos de los 2 miembros de hogar, por lo que le indiqué al supervisor que hable con el encuestador Javier Lino y le llame la atención para que sea más diligente al momento de realizar la encuesta.**

### **Supervisión a grupo de supervisor Ricardo Rivera.**

En la ciudad de San Miguel de la provincia de Bolívar, revisé 3 formularios del encuestador David Mosquera y no presentaban novedades.

Del encuestador Santiago Lucero revisé 3 formularios y faltaba información de la carátula y no colocaba observaciones en algunas respuestas que requerían aclaraciones, también presentaba omisiones en algunas preguntas.

Revisé 3 formularios del encuestador Carlos Marchán y faltaba información de la carátula y no colocaba observaciones en respuestas que requerían aclaraciones, además en un formulario presentaba inconsistencia en las secciones 8 y 12 con relación al uso del internet y computadora, por lo que estando en la misma vivienda le mande a repreguntar.

A todos los encuestadores los reinstruí y les indique lo importante de colocar observaciones para que no se tenga inconvenientes con el procesamiento.

### **Supervisión a grupo de supervisor Paul Lino.**

En la ciudad de Milagro verifiqué 3 viviendas en las cuales el supervisor tenía dudas con respecto a lo que mostraba la cartografía, de las cuales 1 no existía, en otra vivienda según el dueño siempre el piso 1 fue

negocio y en el MyC y la cartografía indicaba que había una vivienda (por lo que no se la pudo tomar), y la tercera vivienda visitada si existía (tanto el encuestador como el supervisor se habían confundido) y se conversó con la jefa de hogar para que reciba al encuestador.

- **Jueves 17 de Diciembre 2015.**

**Supervisión al grupo del supervisor Carlos Merino.**

En la ciudad de Vinces, revisé 2 formularios del encuestador Kleber Ruiz y tenía error al no colocar en la preg. 73 el monto de una vivienda cedida y no había registrado en la misma pregunta el monto por recibo de uniformes escolares gratuitos.

Se revisó un formulario del encuestador Iván Zurita y no presentaba novedades.

Se revisó un formulario del encuestador Kleber Morán y le faltaban datos de informantes directos.

Junto al supervisor ubicamos 5 viviendas del sector disperso donde se encontraban trabajando y hablamos con los jefes de hogares para que reciban a los encuestadores.

**Supervisión al grupo del supervisor José Plúas.**

En la zona 999 sector 008 del cantón Mocache revisé 1 formulario del encuestador Segundo Freire y había omitido información en la preg. 11 sección 1 de 3 informantes.

**Se revisó 2 formularios del encuestador Alex Guaranda presentando errores de flujo, no valora transporte de un asalariado en la pregunta 68, errores en las preguntas 42 y 46 de la sección 2, al no respetar los flujos, toma información que no debería tomar. A pesar de las reinstrucciones este encuestador presenta errores graves en el diligenciamiento del formulario.**

Hay que revisar este sector porque la cartografía presenta novedades como por ejemplo no coinciden algunas viviendas.

- **Viernes 18 de Diciembre 2015.**

**Supervisión al grupo de supervisora Pilar Carrasco.**

En el cantón Daule se revisó 7 formularios de la encuestadora Sandra Zambrano y presentaba problemas en valorar en la pregunta 73 los montos por vivienda cedida, además en la pregunta 68 no valoró en un formulario lo que recibe un asalariado por alimentación y vestimenta; en la pregunta 2 sección 6.1 coloca que tricimoto es transporte público cuando es transporte privado.

Se revisó 2 formularios del encuestador Eduardo Solórzano y presentaba omisión en el pago de consumo de agua y electricidad en la sección 13 de un formulario, además le coloqué en observaciones y se le comunicó a la supervisora que le indique que debe mejorar la escritura y los números porque muchas veces no se le entendía.

Al revisar 3 formularios de la encuestadora Lorena Ferrín, presentaba errores de colocar mal los códigos de la pregunta 5 de afiliación o cobertura de la sección 1, no valoró en la pregunta 68 vestimenta de trabajo, registra mal los códigos en la pregunta 43 y 46; en la pregunta 2 sección 6.1 coloca que tricimoto es transporte público cuando es transporte privado.; no pregunta bien los ingresos por lo que se mandó a repreguntar los ingresos de un hogar.

**Conversé con las 2 encuestadoras y les hice ver los errores para que no los vuelvan a cometer y los corrijan, además a la supervisora le indiqué que este atenta a los errores porque en un formulario los había vistado y no los detectó.**

En el cantón Nobol en la zona 999 sector 014, se realizó la observación directa de una entrevista a una familia de 4 miembros, realizada por la encuestadora Lorena Ferrín, realizaba preguntas de manera correcta y se hacía entender del entrevistado.

Junto a la supervisora ubicamos 3 viviendas en el mismo sector con el objeto de que la encuestadora Ferrín sólo vaya a realizar la entrevista.

**Conclusiones:**

- Se reinstruyó a todo el personal en cada supervisión haciéndole conocer los errores y absolviendo las dudas que presentaban.
- Se les indicaba a todos los supervisores que envíen material ya diligenciado a las oficinas de manera diaria.
- Se corrigió menos errores que los observados en la supervisión del primer y segundo periodo.
- Algunos supervisores presentan problemas con el manejo de la cartografía y la mayoría de encuestadores también.
- 

**Recomendaciones:**

- Hay que realizar una mejor programación de los sectores por equipo, porque a pesar de que a todos los grupos se les dio 12 sectores (excepto a 2 que se les dio 11 sectores), en la provincia de Bolívar se le dio a tres grupos sectores dispersos que son de difícil acceso y que por las distancia es difícil de cumplir la carga asignada de trabajo en 10 días.
- Tener más tiempo de instrucción en el manejo de la cartografía al realizar los cursos para seleccionar a los supervisores y encuestadores.

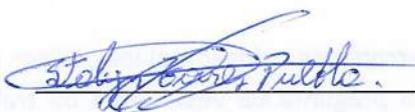
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	15-12-2015	18-12-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12:00	16:30	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA	GYE - CHILLANES - GUARANDA - SAN MIGUEL - MILAGRO - VINCES - MOCACHE - DAULE - NOBOL - GYE.	15-12-2015	12:00	18-12-2015	16:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: STALYN GUSTAVO TORRES PUEBLA	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: JOFFRE LEÓN	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: JÉSSICA MENÉNDEZ
--	---



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2015-2283-M

Guayaquil, 30 de noviembre de 2015

**PARA:** Sr. Joffre Luis León Veas  
**Jefe de Gestión de Operaciones de Campo**

**ASUNTO:** Solicitud Autorización: Comisión de servicios ENEMDU - Diciembre 2015

En atención al memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2015-1275-M, autorizado proceder con el trámite consiguiente.

En atención a la disponibilidad presupuestaria remitida por el departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2015-0588-M, se solicita se autorice la comisión de servicios institucionales a los funcionarios Stalyn Torres y Carlos Cuviaña, con el objetivo de realizar supervisión del operativo de campo ENEMDU Trimestral durante los 3 periodos de trabajo en el mes de Diciembre 2015, de conformidad a la programación adjunta.

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2015-1263-M, indico a usted que de conformidad a lo establecido en el Art.115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se encuentra emitida la certificación presupuestaria No. 70 para el tercer cuatrimestre de acuerdo a los lineamientos aprobados del Proyecto "**Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo**"; por lo antes expuesto, se informa que si existe disponibilidad presupuestaria para la Comisión de Servicios de los funcionarios Stalyn Torres y Carlos Cuviaña en las provincias de Manabí, Santo Domingo, Los Ríos, Bolívar, Guayas y Santa Elena.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

De mi consideración,

Para los fines pertinentes, se comunica que se necesita realizar la salida de comisión de los funcionarios Stalyn Torres y Carlos Cuviaña, con el fin de realizar supervisión del operativo de campo ENEMDU Trimestral durante los 3 periodos de trabajo en el mes de Diciembre 2015, en las provincias de Manabí, Santo Domingo, Los Ríos, Bolívar, Guayas y Santa Elena.

De mi consideración:



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2015-2283-M

Guayaquil, 30 de noviembre de 2015

Por medio del presente solicito se autorice la salida de comisión durante los 3 periodos de trabajo del mes de Diciembre 2015 a los funcionarios Stalyn Torres y Carlos Cuvina con el objetivo de realizar supervisión del operativo de campo ENEMDU trimestral, en las fechas, provincias y cantones detallados en el archivo adjunto.

Atentamente,

Jéssica Alexandra Menéndez Campos  
**COORDINADORA ZONAL 8 - LITORAL**

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2015-1275-M

Anexos:

- supervision\_zonal-1.xls

Copia:

Sr. Stalyn Gustavo Torres Puebla  
**Analista de Procesos Estadísticos 3 Zonal**

Raquel Del Carmen Barrios Villón  
**Jefe de Gestión Administrativa Financiera**

jc